



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 11 DIC 2015

VISTO:

El EXP-USL: 7993/15- **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**: Concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del aspirante Lic. Fernando Daniel SAEZ BONILLA (DNI N° 25.166.985) a UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE**, carácter **EFFECTIVO**; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado, designado por Res. 082/15- CD, en base a la evaluación y clase de oposición del postulante, propone un orden de mérito y la designación del Lic. Fernando Daniel SAEZ BONILLA en el cargo motivo del llamado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar lo actuado por el jurado y la designación del Lic. Fernando Daniel SAEZ BONILLA.

Que a fs. 32, el Lic. Fernando Daniel SAEZ BONILLA acepta la designación a partir del 04 de diciembre de 2015.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello, en su sesión del día 30 de noviembre de 2015, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el jurado que intervino en el presente llamado a Inscripción:

1º Fernando Daniel SAEZ BONILLA

2º Desierto

ARTÍCULO 2º.- Designar al Lic. **Fernando Daniel SAEZ BONILLA (DNI N° 25.166.985)** en UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE**, carácter **EFFECTIVO**, con funciones en el **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA** de esta Facultad, a partir del 04 de diciembre de 2015 y hasta reválida.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la designación precedente deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- PERSONAL PERMANENTE
APARTADO	08- FAC. DE CS. FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

ARTÍCULO 4º.- Dar de Baja al Lic. **Fernando Daniel SAEZ BONILLA (DNI N° 25.166.985)**, en UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO**, con funciones en el **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA** de esta Facultad, a partir del 04 de diciembre de 2015 (designado por Resol. N° 43/15- CDI).

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
MEB

157 15

Dr. M. GUILLERMO LEGIZAMON
Secretario General
Fac. Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
Fac. de Cs. Fís. Mat y Nat.
UNSL